

RELACION 2:

ELEMENTOS PARA LA EDUCACION DE LA CONCIENCIA CRISTIANA

TEMAS PARA EL TRABAJO DE COMISIONES

1. *¿Cuál es el aporte que el teólogo moralista puede ofrecer al magisterio?*
2. *¿Cuáles serían las líneas de actuación de los pastores (magisterio) frente a los problemas morales?*
3. *¿Cuales deberían ser las características de una moral renovada, teniendo en cuenta los nuevos contextos sociales?*
4. *¿Cómo elaborar una moral de compromiso social, teniendo en cuenta la espiritualidad del compromiso temporal?*
5. *¿Cómo educar la conciencia cristiana para vivir de acuerdo con una moral en el Espíritu?*

SINTESIS DEL PLENARIO

Conocidas las relaciones de los grupos, el plenario juzga que la discusión debe girar en torno al tema 5: ¿cómo educar la conciencia cristiana para vivir de acuerdo con una moral en el Espíritu?

Existe una tensión entre el progreso moderno y las orientaciones morales de la Iglesia. El magisterio moral se expresa en fórmulas que muchas veces aparecen pobres porque llegan tarde o en circunstancias ya superadas. Por lo demás, el camino de solución a la inevitable tensión entre norma y conciencia deberá situarse en los límites no de un autoritarismo que apague la vida del Espíritu, sino de un diálogo entre pastores y fieles; de ese modo se conseguiría que las normas morales provenientes de los pastores respondieran a reales problemas (P. F. Umaña).

Evidentemente, se da una tensión muy real entre norma externa y ley del Espíritu. Una pista de posible solución puede, quizás, encontrarse en la atención a los signos de los tiempos, puesto que es el estatismo o falta de dinamicidad lo que más se opone a la ley del Espíritu (P. C. Villegas).

Puede admitirse que existe una tensión entre ley del Espíritu y norma externa. Tensión, que no es pugna. Si el magisterio, como se ha dicho, llega a veces tarde, ello se debe al proceso mismo de esclarecimiento, crítica y discernimiento de las situaciones que el magisterio pretende iluminar. Sería demasiado pedir que se diera primero la norma y después apareciera la situación; la norma esclarece y orienta la situación, no al revés. Por ello debe el teólogo saber esperar con paciencia y ofrecer entonces su función de mediación entre las normas del magisterio y la conciencia iluminada por el Espíritu (Mons. Correa León).

Es inevitable la tensión de la que se ha venido hablando. Pero la superación de esa tensión entre conciencia y norma radica en enseñar al cristiano a obrar en conciencia y no en dependencia; en efecto, la tensión no se sitúa entre el objeto de la decisión y el magisterio, sino entre el objeto de la decisión y la conciencia. Además, la evolución doctrinal muestra que las orientaciones del magisterio en materia moral son provisionales; ejemplo aducible puede ser la "Humanae Vitae" en la que, por una parte, se da orientación, pero, por otra, se pide a los teólogos y científicos estudiar con mayor profundidad en busca de nuevas perspectivas (P. D. Molina).

Nuestra discusión viene centrada en el tema de cómo educar la conciencia. En esta educación o formación de la conciencia debe cuidadosamente evitarse la manipulación. La formación de la conciencia exige docilidad al Espíritu Santo en una visión global de la salvación, y docilidad en el mismo Espíritu Santo a la conciencia que se va a formar (P. H. Restrepo).

En vistas a la formación de las conciencias hay una desproporción entre la abundancia de las declaraciones del magisterio y los poquísimos resultados a nivel operativo. ¿Por qué? Porque es posible que exista gran conciencia acerca del magisterio, pero casi ninguna acerca del magisterio de la conciencia, de modo que los fieles aprendan a obrar según su conciencia, incluso arriesgándose, y no necesariamente en una línea de acción trazada por los teólogos (P. G. Correa).

Sin embargo, a mí me parece que no se trata tanto de tener conciencias arriesgadas sino conciencias formadas. Hay que dar principios para que se tengan elementos de juicio al obrar. Se requiere, sí, responsabilidad de la conciencia del sujeto iluminada por los principios. Entonces podrá el cristiano labrar su propia personalidad (Mons. Correa León).

Educación es sacar de potencia (educere) para que alguien se realice como persona; es promover al sujeto para que madure como hijo de Dios. ¿Qué es la conciencia? Es el juicio último práctico; la conciencia lo es en la medida en que valore, no con verdades sino con valores. Por ello es preciso buscar la relación entre la norma y la promoción del sujeto hacia la madurez. Ahora bien, la moral es heteronoma en el sentido de que exige salir del egoísmo a fin de entrar en la vida de Dios. Para conseguirlo se debe explicitar la ley del Espíritu presente en el sujeto; en un segundo lugar, se deben dar normas que lleven a un juicio de conciencia. Por ello, la conciencia no es un espejo que refleja normas externas y las reproduce, sino que la conciencia se forma cuando se establece la relación entre la heteronomía y el propio yo (P. A. Llano).

El papel de la teología moral se realiza en un doble nivel. Por una parte hace surgir la reflexión teológica a partir de la vida interior trinitaria, es decir, a partir de criterios interiores y no de normas externas. Por otra parte, propende a la acción concreta y ética del cristiano; y esta acción ética concreta puede ser objeto interdisciplinario en que intervienen los psicólogos, los médicos, los ecólogos, etc. El magisterio moral de la Iglesia se sitúa en este segundo nivel, como ayuda cualificada para la acción concreta, pero no definitivo ni infalible. Por ello a este magisterio moral debe darse un asentimiento interior, pero complementado por una postura crítica. De allí que se requiera de un discernimiento personal y comunitario como paso previo a la firmeza de la decisión (P. L. C. Bernal).

En la grave crisis moral que condujo a la reforma protestante, todos pedían un Concilio que diera normas: desgraciadamente la convocatoria de un Concilio se difería. Ante la tardanza, la autoridad eclesial dispuso en célebre Bula que los príncipes civiles y eclesiásticos pudieran dictaminar según su conciencia en materias religiosas. Sin embargo, ante el peligro de la anarquía, una nueva Bula exigió a todos esperar las normas de un próximo Concilio y no seguir simplemente su conciencia en materia religiosa. La protesta se hizo, entonces, sentir y los reformadores declararon que en materia religiosa no es lícito seguir sino la sola propia conciencia. He ahí una línea divisoria de la unidad eclesial: el reformado obrará en materia moral preferentemente de acuerdo con su sola conciencia; el católico dependerá para su actuación de las normas magisteriales. Con los consiguientes peligros que entraña para unos el subjetivismo cerrado de la conciencia, y para otros el posible delibitamiento de la conciencia personal en aras de las normas morales del magisterio. Sin duda alguna que el ideal es llegar, o propender al menos, a ese sano equilibrio entre la norma externa y esa interior ley de la caridad y del amor que el Espíritu imprime y escribe en los corazones (P. A. Parra).

A lo largo de la discusión me he sentido desazonado. Hemos restringido el tema a un solo aspecto de la formación de la conciencia cristiana: al magisterio. El magisterio no puede estar en todo momento guiando y asumiendo las conciencias; existen múltiples recursos para formar una conciencia cristiana: predicadores, maestros, padres espirituales, etc. Debemos encontrar una pedagogía que lleve la norma o valor cristiano de modo positivo, no como un recorte a la necesaria libertad de las conciencias personales, sino como una ayuda a la flaqueza del hombre para que no se desvíe; se trata más bien de ayudas antes que de reglas o de normas impuestas (Mons. Revolló).

En esta misma línea, me pregunto quién educa la conciencia? Y respondo: el Espíritu Santo con sus internas mociones y mediante la palabra de la Iglesia en el mismo Espíritu Santo. No puede señalarse una dicotomía entre la moción del Espíritu y la palabra eclesial como si ella no fuera del Espíritu. El magisterio, concretamente, es servidor del Espíritu y en el Espíritu (P. H. Hernández).

En línea de continuidad con la búsqueda de un equilibrio sano quisiera anotar que una conciencia teológica está constituida por la voz de Dios inscrita en el corazón del hombre; además, una conciencia antropológica está constituida por la presencia total de la persona que en la intimidad de su ser se encuentra con Dios y consigo mismo para decidir su destino eterno. Estas dos realidades, teológica y antropológica a la vez, originan la trascendencia de la conciencia y su inmanencia antropológica, a lo que corresponde la gracia salvífica y la responsabilidad humana. Por ello, seguir la propia conciencia rectamente formada constituye para el hombre su propia dignidad (P. L. C. Riveros).